

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que por expte. 0002123/15, el Secretario Académico, Dr. Guillermo De Leonardi, Solicita con carácter de excepción la presentación del certificado Analítico de los estudios Secundarios de la alumna Luna, Sandra Camila ; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la reglamentación vigente;
Que no hay objeciones en formular ;
Por ello,

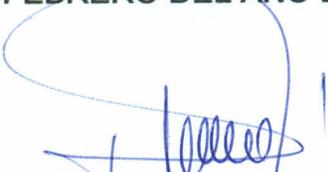
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º : Prorrogar en carácter de excepción hasta el día 30 de julio del corriente año, la presentación del certificado analítico de los estudios secundarios de la alumna Luna, Sandra Camila D.N.I.Nº 39.303.561.

ARTICULO 2º : Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE


Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
— DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 37
gc